

Dirección de Prensa

## **Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al anunciar Plan de Reconocimiento y Desarrollo Araucanía**

Santiago, 23 de junio de 2017

Amigas y amigos,  
Mari Mari pu lamien  
Mari mari kom pu che:

Hoy, como sociedad democrática y madura, queremos dar un paso decisivo para enfrentar la historia de desencuentros y postergación que afecta desde hace siglos a la Región de La Araucanía y al pueblo Mapuche.

Estamos aquí para anunciar un Plan de Desarrollo Integral de la Macro Región de La Araucanía, así como iniciativas de reconocimiento político y cultural de nuestros pueblos originarios.

Hoy queremos hacernos cargo de una larga historia, una historia de conflictos culturales y de brechas sociales que se han traducido en un desafío, de una complejidad y tensión tal que no se soluciona de la noche a la mañana, ni con medidas efectistas.

Por eso las iniciativas que hoy les presento son un conjunto de medidas concretas e innovadoras, pero es, sobre todo, una invitación a todos y todas a cambiar la mirada respecto de la relación del Estado chileno con sus pueblos originarios y, específicamente, con la Región de La Araucanía.

Es una invitación a aunar voluntades para un camino que será, sin duda, largo; una invitación a los actores del sector público, a las





Dirección de Prensa

comunidades, al sector privado y a la sociedad civil a poner en marcha las iniciativas de integración y desarrollo que hoy día les anuncio.

Comenzamos a trabajar en ese espíritu hace un tiempo, y hemos dado algunos pasos que podemos calificar como auspiciosos. Hace algunos meses, convoqué a la Comisión Asesora Presidencial de La Araucanía para que en un espíritu de diálogo hiciera propuestas para la región. Ella me hizo entrega de sus propuestas, algunas de las cuales ya se encontraban en marcha y otras, de mediano y largo plazo, que requerían un estudio más detenido.

De la misma manera, en el marco del Proceso Constituyente, convocamos a una consulta especial de los pueblos originarios, para recoger sus anhelos y demandas específicas que debían ser reconocidas en una nueva Constitución.

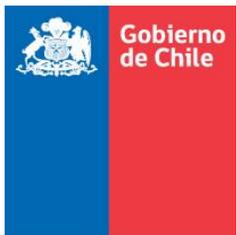
Y tal como anuncié el 1º de junio recién pasado, al rendir Cuenta Pública, sobre la base de esos antecedentes hemos tomado una definición como Gobierno y hoy quiero anunciarla a La Araucanía y al país.

Quiero comenzar por valorar en toda su extensión el gran trabajo de la Comisión que presidió Monseñor Héctor Vargas y el de cada uno de sus integrantes. El solo hecho de haber podido sentar a la mesa a personas de distintos orígenes y visiones, es un paso histórico en la construcción de la paz y en la búsqueda de un camino de progreso compartido para La Araucanía.

Yo estoy segura, Monseñor Vargas, que cuando el Papa Francisco visite la región, en enero próximo, tendremos, espero, buenas noticias que darle.

También quiero valorar las contribuciones en esa misma dirección de actuales y ex autoridades regionales y de parlamentarios, algunas de cuyas propuestas hemos tenido en consideración a la hora de elaborar este Plan de Acción.





Dirección de Prensa

Es cierto, no partimos de cero. Desde los Acuerdos de Nueva Imperial, firmados en 1989 por el Presidente Aylwin hasta hoy, ha habido avances importantes y que deben ser valorados.

Con la creación de CONADI iniciamos un camino para resolver, en el marco de las instituciones, la situación de tierras y aguas. Y hoy rige plenamente en Chile el Convenio 169 de la OIT –que conlleva la obligatoriedad de la consulta indígena– y hemos enviado los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblo Indígenas y el Consejo de Pueblos Indígenas.

Durante los últimos 25 años hemos comprado, subsidiado o regularizado casi 230 mil hectáreas de tierras indígenas al pueblo Mapuche. Sólo por ese ítem, el Estado ha invertido 584 mil millones de pesos. Y este Gobierno será el que más tierras ha adquirido para restitución territorial de los pueblos indígenas.

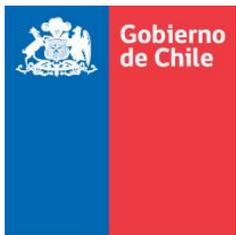
También se han impulsado políticas de desarrollo e innovación productivos de gran impacto, así como priorizado la inversión pública dirigida a los pueblos originarios. Sólo con cargo al Fondo de Desarrollo Indígena, desde su creación, se han invertido más de 73 mil millones de pesos.

Comento eso para decir que esto no es partir de cero, sino que hay cosas que se han avanzado. Sin embargo, a pesar de todo ello, debemos reconocer que estas medidas de reconocimiento y desarrollo impulsadas hasta ahora, han sido insuficientes.

Por ello, debemos dar un nuevo paso y responder con políticas nuevas a un cuadro distinto de la relación entre las comunidades indígenas, especialmente en La Araucanía, el Estado y la sociedad.

Debemos asumir que la convivencia efectiva de las diversidades y la paz en los territorios, debe fundarse sobre el reconocimiento institucionalizado y un desarrollo que alcance a todos.





Dirección de Prensa

Y cambiar nuestra mirada exige, en primer lugar, asumir nuestras responsabilidades en la historia de desencuentros y postergaciones.

La Comisión Asesora nos señala con razón que por erradas políticas del pasado, que muchas veces desconocen las particularidades de la región, se generan sentimientos de postergación, y que esto trae consigo creciente malestar y desconfianza.

Pero ustedes –la Comisión– no sólo nos recuerdan las fallas del Estado. Hacen también una seria crítica a la sociedad civil regional y a sus organizaciones, por no asumir la responsabilidad frente a esta situación económica e histórico-social y por no haber prestado la debida atención a los problemas regionales que hoy se manifiestan en la pobreza, atropellos, abusos e injusticias cometidos con la comunidad regional Mapuche y no Mapuche.

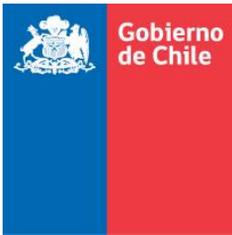
Hemos fallado como país.

Y por eso hoy aquí, en mi calidad de Presidenta de la República, quiero solemne y humildemente pedir perdón al pueblo Mapuche por los errores y horrores que ha cometido o tolerado el Estado, en nuestra relación con ellos y sus comunidades.

Es claro que desde la conformación de nuestra República, la identidad, la cultura, los territorios y los medios de vida del pueblo Mapuche no fueron resguardadas como correspondía y que en más de un siglo y medio de historia nacional, dicho pueblo fue sometido a la invisibilidad y sus comunidades desarraigadas, despreciadas y discriminadas. Ni hemos hecho todos los esfuerzos por equiparar sus oportunidades de desarrollo con el resto del país, acorde a su igual dignidad de ciudadanos de esta tierra.

También quiero reconocer el dolor y las pérdidas que han afectado a todas las demás víctimas de la violencia rural en la región, y pedirles





Dirección de Prensa

perdón por aquellas veces que como Estado no supimos asegurar la paz ni proteger su integridad.

Quiero dar este primer paso para marcar el nuevo comienzo de un diálogo que nunca debe interrumpirse, porque en palabras del poeta mapuche Elicura Chihuailaf, queda mucho por conversar.

Amigas y amigos:

Las políticas que hemos definido en respuesta a las propuestas de la Comisión, se agrupan en tres ámbitos. Y yo, por cierto, no voy a entrar en el detalle pormenorizado de ellas. Voy a destacar los elementos principales:

Primero, el ámbito de las políticas de reconocimiento de los pueblos indígenas, que incluye nuevas formas de participación y reparación.

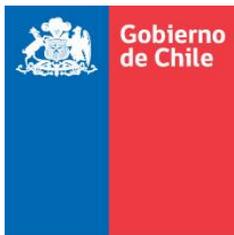
El año 2016 se realizó el Proceso Constituyente Indígena, del que surgieron propuestas específicas sobre el reconocimiento como pueblos, en materia de tierras, sobre derechos lingüísticos y territoriales, así como respecto de la participación y representación política diferenciada, por ejemplo, en el Congreso Nacional.

Tal como señalé al recibir las actas de dicho proceso, las proposiciones surgidas de él serán incluidas en el proyecto de nueva Constitución que enviaremos al Congreso Nacional durante el segundo semestre de este año, previa consulta indígena específica sobre estos aspectos constitucionales, consulta que se iniciará en las próximas semanas.

También, para reconocer los derechos colectivos del pueblo Mapuche, proponemos oficializar el uso del mapuzungun en la Región de La Araucanía.

Y también como un reconocimiento importante, vamos a firmar a continuación, con el ministro del Interior y el ministro Barraza, un





Dirección de Prensa

proyecto de ley que establece como feriado nacional el Día Nacional de los Pueblos Originarios, que se celebra el 24 de junio, en el inicio del Año Nuevo Indígena.

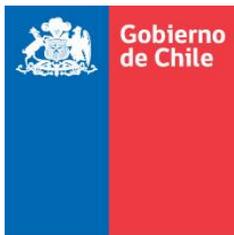
En esta misma línea, vamos a dar suma urgencia a la tramitación de los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas y el Consejo de Pueblos Indígenas, para que dichas instituciones puedan constituirse antes de que finalice el actual período presidencial.

Asimismo, haremos las indicaciones necesarias en el Proyecto de Ministerio para que sean revisados los procedimientos que regulan los fondos de CONADI, en especial los de tierra y desarrollo, así como los registros de organizaciones indígenas, y de acreditación de la calidad de indígena, como una tarea prioritaria de la nueva institucionalidad.

Y como parte de las políticas de reconocimiento, daremos un nuevo paso en materia de tierras. El mecanismo contemplado en la Ley Indígena ha permitido avances como los que antes señalé y los que mantendremos en su ritmo actual. Sin embargo, existen numerosas situaciones conflictivas para las que dicho mecanismo no ha podido funcionar.

Y con el objetivo de poder abordar esas situaciones que van más allá de lo común, haremos dos cosas: primero, modificar las normas del Fondo de Tierras tal como antes indiqué.

Y segundo, junto con ello y mientras se tramita la ley, crearemos un Comité Interministerial presidido por el ministro de Desarrollo Social, para que actualice el catastro de tierras y aguas indígenas. Esta Comisión escuchará y considerará las reivindicaciones territoriales del pueblo Mapuche y los planteamientos de los agricultores, parceleros y empresas forestales. El objetivo de su trabajo es que reúna, de manera participativa y transparente, la información que permita proponer soluciones concretas a las demandas existentes en este ámbito, mediante acciones de corto, mediano y largo plazo.



Dirección de Prensa

Y quiero añadir que cada solución que se proponga en esta materia deberá, como corresponde, ir acompañada de un programa productivo específico.

Segundo, el ámbito de las políticas de Desarrollo Productivo Regional y Territorial: éste es uno de los componentes más sensibles de la propuesta de la Comisión, basado en un diagnóstico que como Presidenta comparto plenamente.

La Araucanía es la región con mayor pobreza de Chile, y ella tiene sobre todo un rostro indígena. Eso tiene que cambiar.

En primer término, continuaremos con una fuerte inversión en obras públicas, infraestructura educacional, caminos básicos e indígenas y obras de Agua Potable Rural, con una planificación estratégica sustentada en una Política Regional de Recursos Hídricos. Continuaremos beneficiando proyectos de acumulación para pequeños agricultores. Sumando los recursos aportados por INDAP, por la Comisión Nacional de Riego y por el Gobierno Regional, la inversión en obras de riego será de \$7 mil millones anuales, lo que se espera replicar todos los años hasta el año 2021.

La aptitud forestal de la región es evidente y para aprovechar en plenitud esa vocación productiva la CORFO diseñará un Fondo de Forestación, que comenzará a funcionar el segundo semestre de este año, para la plantación, manejo y operación de predios indígenas con aptitud forestal que los propietarios, las comunidades deseen destinar a este fin, en un proceso que asegure el respeto a sus propietarios.

A partir de este año, hemos sumado al trabajo de INDAP el compromiso de CORFO a través del Programa de Cobertura de Inversión Indígena (COBIN). El da respaldo a los créditos del sistema financiero e INDAP para todo proyecto viable de cualquier Organización de los Pueblos Originarios. Ello se articula, además, con el Programa de Asociatividad Económica de INDAP, el cual focalizará



Dirección de Prensa

recursos para brindar asesoría técnica, financiera y organizacional, principalmente a las cooperativas mapuche.

Es decir, se trata de generar sinergias entre las instituciones públicas, elevando los niveles de cooperación que hasta ahora habían tenido en el ámbito indígena.

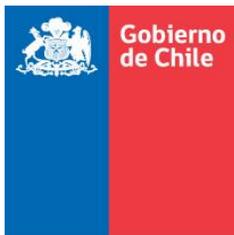
Fortaleceremos, también, la asociatividad entre organizaciones sociales y productivas, de la cual la región tiene una rica tradición. Crearemos el Instituto de Desarrollo Cooperativo, orientado a la formación de capital humano con pertinencia cultural, a fortalecer la asociatividad de los productores mapuches y estimular redes de innovación y comercialización para sus productos. Y cuando este Centro entre en funcionamiento, se le hará entrega del Pabellón “El Amor de Chile”, que nos representara en Milán y hoy está a los pies del Ñielol, como símbolo de reconocimiento y apoyo a las organizaciones cooperativas de la región.

Sin embargo, somos conscientes que para reducir las brechas socioeconómicas en La Araucanía no basta con adoptar algunas medidas contingentes, sino que se necesitan políticas continuas durante un período más extenso. Por esa razón, impulsaremos el Programa Araucanía 2017-2021, el que, para asegurar su continuidad en el tiempo, deberá ser aprobado mediante una ley, la Ley Araucanía.

¿En qué consiste? Este proyecto, que esperamos enviar al Congreso en los próximos sesenta días, buscará poner el foco en el fomento productivo, la generación de infraestructura y la formación de capital social y humano.

Entre algunos aspectos centrales de esta iniciativa, el intendente regional y el Presidente de la República podrán suscribir un Contrato Región, para coordinar las medidas y acciones del gobierno regional y del resto de las instituciones públicas que permitan alcanzar los objetivos en materia de desarrollo social y económico. Lo anterior,





Dirección de Prensa

también en el marco del proceso de descentralización más general que llevamos adelante.

El proyecto de ley contemplará incentivos económicos especiales para las empresas que trabajen exclusivamente dentro de la región y se instalen en las comunas más pobres de La Araucanía.

Entre otras iniciativas, se invertirá, cerca de 35 mil millones anuales por los próximos cinco años para reducir la brecha en Agua potable Rural, y se asignarán 28 mil millones anuales para construir cerca de 3 mil kilómetros de caminos en el mismo lapso. Porque mejorar las condiciones de conectividad y habitabilidad de la población, especialmente de sectores rurales, es una condición básica para poder participar activamente en las iniciativas de desarrollo y aprovechar sus beneficios.

Confío, también, en que los parlamentarios sabrán poner en un lugar prioritario de su trabajo esta iniciativa de ley, así como lo han hecho todos los parlamentarios de la región que han trabajado con el Gobierno estas materias.

En tercer lugar, una política para la protección y el apoyo a todas las víctimas de la violencia en la región.

Queremos avanzar con el diálogo y la paz, pero no podemos dejar atrás a quienes han sido víctimas de la violencia. Por eso queremos que reciban todo el apoyo que sea necesario y, para eso, la Subsecretaría de Prevención del Delito, junto a las intendencias del Biobío, La Araucanía y Los Ríos, ha implementado un plan especial de apoyo a la recuperación económica de las personas y empresas afectadas por actos de violencia en zonas rurales de las mencionadas regiones. Para el próximo año, incluiremos en el plan a aquellas víctimas que han sido afectadas con la pérdida de sus hogares.

Este plan se ejecuta a través de SERCOTEC y CORFO, y se enfoca en contribuir a la reposición de actividades productivas de la micro,





Dirección de Prensa

pequeña y mediana empresa que hayan sufrido la pérdida total o parcial de sus activos, cofinanciando las inversiones necesarias que permitan apoyar la recuperación productiva de las empresas que hayan sido afectadas, especialmente activos fijos y capital de trabajo.

Y quiero decirlo muy claramente: no hay espacio para quienes pretenden poner la violencia por delante. Aquí hay un camino sólo para quienes vengan con las manos limpias y a cara descubierta, y los que persistan en la confrontación van a tener que responder a ello.

Amigas y amigos:

Hace casi tres décadas se produjo un primer encuentro entre las organizaciones de los pueblos indígenas y las organizaciones políticas. Fue el Acuerdo de Nueva Imperial.

Y a partir de ese primer paso, hemos tenido los avances que todos reconocemos, pero han permanecido trabas en el camino definido y nuevos obstáculos se han manifestado.

Hoy, estamos renovando y proyectando el impulso de Nueva Imperial a través de nuevos enfoques e iniciativas. Y con mucha fuerza y claridad quiero reiterar nuestro compromiso como Gobierno de hacer nuestras las demandas de los pueblos indígenas de Chile y llevar adelante los compromisos que hoy adquirimos.

Y quiero también insistir a todos ustedes, a quienes representan, y a los hombres y mujeres de Chile, para que actuemos con disposición generosa y sentido histórico, porque Chile sólo será una sociedad unida el día que todos sus pueblos tengan reconocimiento, paz y desarrollo.

Es lo que anima estas propuestas, el día antes de la celebración del We Tripantu, por el bien del pueblo Mapuche, de La Araucanía y de todos los pueblos indígenas y de Chile.





Dirección de Prensa

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*

Santiago, 23 de junio de 2017

Lfs/mls

